JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2022-9649 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal de Loredo, la Cuenta General del año 2021, queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, en las oficinas municipales sitas en el pueblo de Carriazo.

Ribamontán al Mar, 13 de diciembre de 2022.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

2022/9649

CVE-2022-9649